



CERTIFICACIÓN PERRO DE TERAPIA

Requisitos Prueba I.

Para una visión sobre el primer examen puede ver folleto adjunto.

Los exámenes II-III se aplicarán al guía/ canino que hayan aprobado el examen I.

Si considera que Ud y su perro son aptos para rendir examen I, complete el formulario y envíelo a tazopargentina@hotmail.com, para solicitar evaluador.

Para todos los exámenes el canino debe tener mínimo 1 año de edad.

Cada examen cuenta con un reglamento e ítems para su evaluación.

NOTA: No se considerará al canino que esté siendo utilizado para otras disciplinas o tenga adiestramiento en: Agility/ rescate acuático- confinado/IPO 1-2-3/ detectores droga/ sustancias, otros.



TACOP ARGENTINA. ALMENDRA / PRÉ ACREDITACIÓN

